

NÚM. 11.573

Suscripción en Córdoba...  
Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba...  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

LUNES 12 DE ENERO DE 1891

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

## Hoja de los Lunes.

### SITUACIÓN AGRÍCOLA

Poco han adelantado en sus siembras los que por sus extensas labores ó mal estado de las tierras para roturarlas, no las terminaron antes de la entrada del nuevo año.

Las lluvias que en la primera decena del mes que corre se han producido en condiciones enteramente contrarias á las en que se encontraban antes, y en tal situación que las labores que en ellas se realizan resultan de malas condiciones, por lo que es de esperar que la campaña de sembrar se prolongue en el periodo actual hasta principios de Febrero. A ello han contribuido las nevadas, poco comunes en la región andaluza, que han descendido en muchas de sus comarcas.

Los efectos de este meteoro son de distinta índole, por lo cual á la vez que á unos les hace otros ennegrecen de su aparición.

La nieve arrastra en sí gran porción de electricidad, y como esta es un elemento de los que prestan más fertilidad á la tierra, sus beneficios son inmediatos. A la vez una gran capa de nieve sobre la tierra, evita la salida del calor que esta encierra y el desarrollo germinativo se produce con más vigor en las raíces de las plantas, robusteciéndolas y dilatándolas para que adquieran mayor base de sustentación.

Este es un hecho reconocido por todos y de él ha nacido el aforismo de que, año de nieves, año de bienes, y por ello puede decirse que las cosechas y todas las tierras calmas dedicadas á siembras de cereales y semillas han obtenido un notable beneficio al ser cubiertas por una capa de nieve; pero como digimos antes, las nevadas producen distintos efectos: habiéndonos hecho cargo de los ventajosos, nos ocuparemos también de los perjudiciales.

Por la realización de este fenómeno atmosférico; las tierras dedicadas á pastos para el sostenimiento de los ganados camperos, cubiertas de nieve, hacen imposible su aprovechamiento mientras aquella no desaparezca.

Por fortuna en nuestra templada región las nieves se liquidan en breves horas y sus efectos para los ganados en este caso, no son del todo funestos; pero si tras de una nevada el cielo se despeja y soplan vientos del primero ó segundo cuadrante, la espumosa capa de nieve se convierte en hielo consistente; tarda más en diluirse, quema las yerbas que cubija, y los ganados se ven privados en absoluto de alimentación.

Otro mal ocasionan las nevadas cuando son abundantes. La aglomeración de sus copos en las ramas y hojas de los árboles van formando un peso relacionado con su volumen, que produce el desgaje, á veces de las más importantes, y estos daños no solo afectan á la producción próxima, sino también á un periodo de años suficiente para reponer los puertos que se pierdan.

Algunos abrigan el error de que la nieve en copos pasma los frutos, no siendo esto exacto; porque el pasmo proviene de los vientos secos y fríos; de las heladas que sobrevienen á las nevadas, ó de las escarchas cuando hay abundantes relientes.

Todos estos fenómenos se vienen presentando en el corriente invierno, y tendremos por resultado, si la Primavera llega su cometido, una abundante cosecha de granos; una pérdida considerable en la ganadería; una corta y mala producción en el fruto de naranja; alguna pérdida en el de aceituna, y un daño incalculable en los olivos, por las quemaduras que han sufrido en algunas comarcas y el desgaje de muchas de sus ramas.

A. del Castillo.

El día de ayer puede anotarse como efeméride para las generaciones venideras, puesto que disfrutamos de una temperatura propia de la Siberia. El recipiente de la tinta se encuentra congelado

y empezamos á escribir estas líneas rebizados en cuatro mantas además del abrigo natural propio de la estación, después de unas frotaciones de ether que nos permitían mover los dedos. Por la calle apenas se oye más que el tacoseo de algún que otro transeúnte que parece marcha en un tren á gran velocidad; los barberos no hacen negocio, pues corre un venticello que corta el pelo, por lo cual sus servicios no se crean necesarios; en fin disfrutamos de una temperatura deliciosa que nos hace desear las frescas brisas del mes de Julio. Después de todo que nos digan que este es el templado clima del Mediodía, y diremos que no lo entendemos. Mientras tanto cesamos en nuestra tarea porque la pluma se resista á proseguir.

Como teníamos anunciado, anoche tuvo efecto en el Gran Teatro el estreno del drama en dos actos y en verso, original del distinguido literato estimado amigo nuestro señor don Camilo González Atané. *La corona del deber*, que es el título de la nueva obra, está bordada de pensamientos muy bellos, y dignos del nombre de su autor. Elevados conceptos, dición elegante y castiza, gran facilidad en el desarrollo de los sucesos; todo ello se reúne en el drama del señor González Atané, que anoche se conquistó una nueva reputación. Quisiéramos disponer de mayor espacio para ocuparnos hoy con la detención que merece, de *La corona del deber*, pero á falta de ello debemos consignar que la obra encierra un gran fondo, cuyo principal asunto está basado en lo nocivo que el divorcio es para el matrimonio que teniendo hijos contrae el deber ineludible de llegar al sacrificio propio antes de constituir en víctima al inocente, de lo que por pasión ó por cálculo en muchas ocasiones llevase á cabo sin meditar las consecuencias. Al terminar el segundo y último, el público llamó diferentes veces á la escena al señor González Atané, que recibió nutridos aplausos, premio merecido por su notable trabajo literario. Unimos nuestra sincera y cariñosa felicitación á las muchas que anoche recibió en el coliseo de la calle de la Alegría el autor de *La corona del deber*.

Dicen de Roma con fecha cinco, que el asunto de la beatificación de Cristóbal Colon, para el que varios prelados tomaron la iniciativa, va en muy buen camino. Novecientos siete obispos han firmado ya la exposición en este sentido.

La "Gaceta", ha publicado ya la real orden del Ministerio de la Gobernación aprobando el reglamento para la ejecución del real decreto de 11 de Noviembre último, reorganizando el servicio telefónico.

Nuevo desengaño han sufrido Córdoba y su provincia en el sorteo de la Lotería Nacional verificado anteayer, puesto que no obtuvieron premio alguno de importancia; el de 200.000 pesetas correspondió á Valladolid en el núm. 1026; el de 100.000 á Barcelona en el 6350; á Madrid el de 50.000 en el 4486; á Brno el de 25.000 en el 19106, y á Barcelona y Bilbao los de 10.000 en el 10369 y 1348, respectivamente. Los 16 premios de 5.000 pesetas se han distribuido entre los números siguientes: 20436-4707-9871-17613-10735-16674-752-2524-11357-17487-16528-13749-16928-7568-16902 y 13746.

El ilustre marino señor Peral, inventor del submarino de su nombre, se halla muy afectado en estos días. Según un colega, el viernes, cuando ya era segura la concesión de la licencia absoluta, escribía en el álbum de un conocido coleccionador de autógrafos, estas ó parecidas palabras: "Al Sr... en el día más desgraciado de su vida. Isaac Peral."

Telegramas de Granada dirigidos á un colega, dan cuenta de haber muerto heladas tres personas y de estar nevando copiosamente. En los pueblos reina gran miseria.

La comisión municipal sevillana para la Exposición regional de ganados se reunió hace pocos días, ocupándose en darle mayor novedad é importancia á esta interesante Exposición en el presente año. Es posible que esta se inaugure el día 12 de

Abril y dure hasta la víspera de feria, ó sea hasta el 17, con objeto de que se puedan examinar más detenidamente los ejemplares que en ella se presenten y los jurados pueden apreciarlos también. La comisión de Ferias y festejos se ocupa así mismo en la actualidad de que se celebre una serie de los últimos durante los días que median desde Pascua de Resurrección á la feria de primavera, con objeto de que concurren atraídos por los mismos buen número de forasteros, tanto del extranjero como de las provincias de España. Estos señores toman el pan con tiempo, y celebráramos que el Municipio de Córdoba imitase este buen ejemplo para que nuestro célebre mercado de la Salud tomara toda la importancia que merece.

Según nos comunican ayer nuestro activo corresponsal de Fuente Obejuna, ha vuelto á pasar copiosamente en toda aquella comarca, reproduciéndose y aumentando los perjuicios que causan la anterior del mes último. La temperatura ha descendido algunas noches á 11º bajo cero, y durante los días 8 y 9 se mantuvo la columna mercurial á 3º bajo cero. Los ancianos de aquella villa no recuerdan un invierno tan riguroso.

En el periódico oficial recibido ayer se publica el real decreto del ministerio de Ultramar haciendo acreed del título del reino, con la denominación de marqués de Dávalos, á nuestro distinguido amigo el Excmo. señor don Mamerto Pulido y Hortelano. Reiteráramos nuestra cordial enhorabuena.

De un día á otro llegará á esta ciudad, de paso para Granada, el elocuente diputado autonomista don Rafael María de Labra, con el fin de llenar deberes de su profesión de abogado. La estancia en la ciudad de B. Abdil dará lugar á que el señor Labra acometa algunos trabajos de reorganización del partido centralista, y coalición para las próximas elecciones.

Según las conclusiones que la asamblea de maestros discutía actualmente, las aspiraciones del profesorado están condensadas en los siguientes principios: Enseñanza gratuita y obligatoria. Multiplicación de escuelas que ilustren y moralicen. Dignificación intelectual, moral y económica del profesorado de primera enseñanza. Independencia de estos funcionarios, encadenados hasta hoy á extraña y hostil ingerencia. Integridad de sus derechos pasivos. Garantías y pruebas de sus sagrados deberes. Prohibición del incurrir en el ejercicio de esta profesión digna y difícil.

La Compañía de los ferrocarriles andaluces participa á los señores Tendido de obligaciones Sevilla, Jerez y Cádiz, que como consecuencia de la promulgación por el Gobierno francés de la ley de Hacienda, de 26 de Diciembre de 1890, por la que se eleva al 4 por 100 el impuesto sobre la renta de los valores mobiliarios, queda el importe líquido de los cupones vencidos en 1.º de Enero corriente, de las obligaciones series gris y rosa, reducido á 4 pesetas 80 céntimos. El reembolso de las obligaciones Sevilla, Jerez, Cádiz, series gris y rosa, se hará á razón de pesetas 298'50 por obligación.

El comercio de Sevilla está dispuesto á emprender obras importantes, sin reparar en sacrificios, para mejorar las condiciones del Guadalquivir, á fin de que puedan navegar por el mismo los vapores de mayor porte.

Bajo la dirección del señor Gorria ha empezado á funcionar la escuela de peritos agrícolas en la Granja Escuela experimental de Barcelona, rigiéndose para el plan de estudios por el reglamento del Instituto de Alfonso XII, de 14 de Octubre de 1887.

Villanueva del Rey. 9 de Enero. "No sin que el termómetro nos marcara ayer 3º bajo cero, se ha sucedido nuevamente en esta localidad y su término municipal, durante la precedente noche, otra copiosísima nevada, que si no tan pesada para producir desgajes en la arboleda como la anterior, según en mi última oportuna gresca le comunicó, no excede en espesor ó grueso superficial de unos veinte y cinco centímetros próximamente de unos parajes y otros. No me constan noticias de los daños que al efecto pueda haber

ocasionado en los campos, aun cuando es de suponer se hayan experimentado algunas, especialmente en el ganado lanar, que como es sabido, les proporciona graves inconvenientes, por la circunstancia de privarles de su respectiva alimentación, que tan necesaria les es hoy, siquiera para debilmente conservar sus simplificadas carnes. Actualmente se recolecta el fruto de olivares, y aun no han dado comienzo en sus funciones los molinos de aceite, creyéndose no produzca aqual el beneficioso resultado que es de apetecer, toda vez que dicho fruto deja bastante que desear."—*El Corresponsal*.

Efemérides.—Hoy.—1806.—Los franceses evacúan á Viena.—1861.—Promulgación de los tratados de comercio entre Francia y China.—1873.—Manifestación progresista en Madrid en favor de las reformas de Ultramar.—1880.—Martínez Campos se declara partidario de las soluciones del partido constitucional.

Agua de Melisa de los Carmelitas Boyer, único sucesor de dicha Agua del Carmen, contra el Cólera y Epidemias; indicada en las Jaquecas, Desvanecimientos, Epilepsia, etc. Cuidado con las Falsificaciones ó Imitaciones de la marca, que el éxito secular de este producto, conocido del mundo entero, ha suscitado. Se vende á 1,40 pesetas. Fuentes hermanas, Paraíso, 10.

Crean muchas personas que el comer en abundancia da fuerzas y carnes, pero es un error, pues no engorda lo que se come, sino lo que se digiere, y por desgracia las malas digestiones son la enfermedad del día. De aquí que hallemos tantas jóvenes pálidas, anémicas, sin gusto para nada, que se curarían en breve, cobrarían la energía y los hermosos colores de la salud, tomando después de cada comida, una copa del delicioso *Vino de Peptonas de Chapatécut* que contiene 10 gramos de carne de vaca digerida, é inmediatamente asimilable.

Los padres deben vigilar á sus hijos mozos á fin de que si, por acaso, padecan dolencias que de costumbre no se atreven á confesar, tomen en el punto la *Esencia de Sándalo de Midy*, farmacéutico de París, que sin cansar el estómago como el copaiiba y la cubeba, cura en dos ó tres días los flujos aurcos antiguos, y se presenta en ligeras cápsulas esféricas que se tragan fácilmente y sin la más mínima repugnancia pues todo el mundo conoce el olor grato del Sándalo.

Hace pocos días que, jugando con un cuchillo uno de los hijos del Emperador Guillermo, se lirió en la mano derecha, de la cual empezó á brotar la sangre con abundancia. La Emperatriz se impresionó tanto á su vista, que perdió el sentido. Sus primeras palabras al volver en sí, fueron para enterarse del estado del Príncipe, y al saber que este no inspiraba ya cuidado alguno, hizo llamar á su médico para darle las gracias. El Dr. le dijo: "No es á mí, señora, á quien hay que agradecer, sino á las maravillosas propiedades que para estos casos posee el "Bálsamo de Fernolac."

INYECCIÓN SAEZ.  
Siete años de éxito.

Recomendada por los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos pero la curación de los flujos de las vías urinarias como son la gota militar flujo blanco etc.; y en los rebeldes eternando á la vez las Grajas Saez, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en Córdoba don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10 y en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor doctor Saez Barcelona tres pesetas botella. Consultas por escritos gratuitas.

DEUDA PÚBLICA

Se compra ó gestiona el cobro de todos los títulos al portador, de deudas del Es-

tado, cualquiera que sea la antigüedad de la fecha de su emisión.

Félix Castro, San Fernando número 39.

## ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	754.5
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	39
Dirección del viento.	E.N.E.
Estado del cielo.	Celajes
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	7.7
Id. mínima, id. id.	3.6 bajo 0
Agua de lluvia, en milímetros.	0

La nevada ha alcanzado una altura de 45 milímetros.

Córdoba 11 de Enero de 1891.—El Director, M. Sidro.

## Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Arcadio, mártir.—Mañana, San Leocicio, obispo de Capadocia.

JUBILAO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Miguel, por doña Rosa Carrón, en sufragio de sus difuntos.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

## Primer aniversario.

EL SEÑOR

Don Manuel Fernandez de Cañete

Falleció el 14 de Enero de 1890.

D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 14 del corriente, desde las siete á las diez, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda, hijos, hijo político y hermana política, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

## Primer aniversario.

EL SEÑOR

DÓN EMILIO BARON Y CHAPPELLE

Falleció el 13 de Enero de 1890.

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren el Martes 13 del corriente, en la Iglesia Hospital de las Dolores, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familias, ruegan á sus amigos y personas piadosas se diguen encomendarlo á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

LA EXOMA. SEÑORA

Doña María de la Soledad Ramonet

Y NUÑEZ DE PRADO DE MARÍN

Falleció en Madrid el 13 de Diciembre de 1890

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel el martes 13 del corriente, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Su desconsolado viudo, hijos, hijas políticas y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El alimento mas fortificante unido a los Tonicos mas reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que enlaza y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

**EXIJASE** el nombre y la firma **AROUND**

**Jarabe de quina ferruginosa**  
**DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA**

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, preparador de las defensas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir, los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis o opilación, en las escrófulas, en las osididad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas; no obstante sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin iaspata el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que dan tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Prezo: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Martín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urano y de D. A. G. Jimenez Barea, Librería 26.

**LA MARGARITA EN LOECHES**

Antibiolosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y muy reconstituyente.

Es la única agua que produce los más saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun «mejores resultados», fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

**EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del más nuncio análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de a matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se exponen en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido Mas de dos millones de purgas.

**AGUA DE AZAHAR**  
DE LA  
**COMPANIA FABRIL TENA**  
**SEVILLA**

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?  
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.  
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.  
Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldilla de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Vazquez, D. Pedro Doronoro y Fuentes hermanos.

**LA URBANA**  
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJA SOBRE LA VIDA

**LA URBANA Y EL SENA**  
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía  
**Seguro complementario**  
DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Director en Córdoba  
**D. Agustín Garoí de Rueda y Ruiz**  
Fernando Colón números 10 y 12.

**EMULSION DE SCOTT**  
de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.  
TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

**ENFERMEDADES NERVIOSAS**  
**CÁPSULAS del Doctor Clin**  
Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C<sup>IA</sup> de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

**PAPEL FAYARD y BLAYN**  
El más eficaz para curar IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. — Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO. — Se halla en todas las Farmacias. (Exíjanse nuestra firma).

**AVISO AL PUBLICO**  
**José Barea**  
Toril número 14.— Teléfono 35

Kilo de cerdo 6 rs.; lomo 82 reales arroba; manteca 69 y 6 el kilo; pajarillas 64; tocino fresco 69; idem salado 74; idem afejo 80; jamones frescos 80; id. afejos 11 rs. kilo; huesos 34 rs. arroba y 3 kilo; cabezas de cerdo 34 y 3; chorizos 11 rs. el kilo; morcillas 7; menudos 36 ó 40 rs. uno; tripa fresca 80 céntimos vara; idem salada 40; carne de vaca y de ternera 1 peseta 68 céntimos kilo.— Para fuera: tocino salado 64 rs. arroba; idem afejo del país. sin hueso, 70.

**REMEDIO INFANTIL SIN DOLOR**  
Remedio infante, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, iguala a la "Callosine Americana." Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Jimenez Barea, Librería 26.



CUANDO LA SANGRE está adelgazada ó impura, todos los organos y fibras del cuerpo se debilitan é incapacitan para resistir las enfermedades predominantes. Entre otros

**Síntomas de Sangre Viciada**  
se cuentan los divites, carbúnculos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores é hinchazón de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha mantenido su reputación universal por cerca de medio siglo como el mejor

**Purificador de Sangre.**  
Es un extracto altamente condensado de los más poderosos vegetales astringentes y tónicos. Es el remedio más efectivo para la escrófula é igualmente beneficioso para la gota, reumatismo, catarro ó hidropesía, lo mismo que para los desarreglos del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la

**Zarzaparrilla del Dr. Ayer,**  
PREPARADA POR EL  
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito en Córdoba: don Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

Profesor de acordeón.—Un joven notable profesor de este instrumento, se dedica á la enseñanza de cuantas personas lo soliciten, mediante honorarios convencionales. Los avisos se reciben en el establecimiento de la Estrella, calle de la Librería. s4-1

Se venden naranjos y otras plantas, y una escalera de mano. Rocías, 3. s4-3

**EN LOS MERCADOS**  
Carne de vaca, precio al público el kilogramo, 1 peseta 68 céntimos. s4-3

**TODAS LAS CASAS**—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

**Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,**  
cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tose, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el más famoso y eficaz

**Remedio para la Tos**  
en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinamente que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso, y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molestia tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

**Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**  
PREPARADO POR EL  
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito en Córdoba D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento

**Gran Fotografía**  
de  
**J. OSA**  
Calle de Gondomar número 1.

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado á la altura de los primeros en su clase, se hacen con perfección y economía toda clase de retratos por los últimos adelantos conocidos hasta el día. Gran colección de vistas de Córdoba. s4-2

Desde San Juan próximo arriendase 1ª casa núm. 3 calle Perez de Castro. Trátase, Olmito, 3. s4-3

Se subarrienda desde el día la casa número 12 calle Leiva Aguilar, frente á la iglesia de Jesús Crucificado. Puede verse todos los días, desde las once de la mañana en adelante, y para tratar, San Alvaro 11. s10-2

Arrendamiento.—Desde el día, ó desde San Juan en adelante, se hace de la casa calle de las Cabezas número 2, con muchas y cómodas habitaciones, agua de pié y cocina alta y baja. Puede recogerse la llave en la misma calle número 2 duplicado, que vive su dueño. s15-2

Se arrienda desde San Juan próximo la casa calle Rojas de Don Gomez número 3, con cuartos, pajar y graneros. Darán razón en la botica de enfrente. s4-2

Se desea alquilar una casa en buen estado de conservación, capaz para oficinas, en un lugar céntrico de esta capital, y que rente de mil quinientos á dos mil pesetas. Se reciben notas por escrito en la Librería del DIARIO.

Se vende el castañar del lagar del Soldado, hoy San Antonio, inmediato á las Ermitas, compuesto de tres suertes: estas se venden juntas ó separadas. Para tratar, San Francisco 48. s4-2

Negro animal.—En la fabrica de azúcar de la Colonia Santa Isabel se venden 11.265 kilos de negro animal perfectamente limpio, sobrante de la fabricación. Para tratar, en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera, en Córdoba. s4-2

Pérdida.—Han desaparecido de la hacienda de Peñateja 1ª, de este término, tres puercas, señaladas de ambas orejas y herradas con un pequeño círculo. La persona que tenga conocimiento del paradero de ellas, se servirá avisar en la calle de San Pedro número 3, y se le gratificará. s4-2

Se arrienda desde el día la casa número 18 plazuela de Aladros. Informarán de su precio y condiciones, en la calle de los Manueles número 6. s4-2

Se venden gallos ingleses y gallinas de buena casta y conocida, jaulones, galleras y pájaros muy buenos, en la calle de Montero número 16. Horas de verse, de 12 á 2. s4-2

Desde San Juan próximo se alquilan las casas calle Paralela núm. 1, plazuela de San Pedro 16, calleja Barre-ra 13, con horno, y Campo de la Victoria, frente á la tienda del Circolo, con cuadra. Para tratar, con don José Leston, San Pedro 16. s4-1

**INTERESANTE**  
D. Antonio Hidalgo y Jimenez, habitante en la calle del Caño número 47, distrito parroquial de San Nicolás de la Villa, en esta ciudad, se dedica á la formación de particiones extrajudiciales de bienes por herencia, con prontitud é esmero en esta clase de trabajos, según tiene acreditado. Las personas interesadas que tengan á bien honrarle en sus servicios, pueden avistarse con dicho señor. Honorarios moderados. s4-2

El 22 del pasado desapareció de la posesión nombrada Velasco alto, pago de Nuestra Señora de Linares, en este término, una vaca negra, recién parida sin llevar la rastra, y como de siete ó ocho años de edad, calzada, ó sean blancas las patas y rabo corto: tiene el hierro de la ganadería de don Rafael Vallejo. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle de Santa María de Gracia núm. 105, y se le gratificará. s4-5

**Centro de Vacunación**

En este centro se vacuna diariamente de 12 á 5 de la tarde, con linfa espontánea de terneras Suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna. Se recibe cada tres días linfa fresca.

Precios por una vacunación en este centro 2 pesetas 50 céntimos; idem domicilio, 5 pesetas; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar 3 ó 4 niños, 3 pesetas 50 céntimos; un tubo con linfa para dos niños, 2'50; de una docena de tubos en adelante se hace una gran rebaja.

Los pedidos al Director de dicho centro.  
Liceo, 30—Córdoba—Teléfono, 221

**LA BOMBA**  
**RESTAURANT DE AREVALO**  
PLATA 8.—TELÉFONO 77

En este acreditado establecimiento hay servicio á todas las horas del día ó la noche, de los artículos de consumo que desee el público, sirviendo de garantía la calidad y esmero del servicio.

Se sirven comidas por abonos á tres y dos pesetas.

**PESCADOS**  
Se reciben todos los días por los trenes correos y mixtos toda clase de pescados, preparados con nieve y en buenas condiciones para el consumo.

La venta se hace en crudo ó frito, como el público lo desee.

PLATA 8

**A LOS LABRADORES.**  
Abono químico artificial.—Guanó Fialle.

Especialmente fabricado para las provincias andaluzas, riquísimo en materias fertilizantes, combinadas por un procedimiento que se disuelven completamente en el suelo, y que no solo llevan el fruto á que se les pone con mucho desarrollo, sino que les quedan sales para la posterior siembra, dando un rendimiento superior á los demás abonos, se ha recibido una pequeña partida para ensayo, y su venta en comisión á precio arreglado, en la calle Medina y Corella núm. 2. s4-3

Desde el día se arrienda el monte para ganado cabrio de la dehesa de los Puntales, y el coto de caza por los costos del guarda de la finca; además se dan terrenos á labor por tres cosechas, sin otra renta que el aprovechamiento de pastos. Para tratar, en la casa de la finca y en la calle de Leiva Aguilar número 3. s4-3

Para desde San Miguel próximo se arriendan las fincas siguientes: Una huerta nombrada Tejarejo la grande, término de la Rambla, distante media legua de Fernán Núñez. Tiene dos casas separadas como para dos hortelanos. Otra huerta nombrada Consejo, término de Montemayor, y muy próxima á dicho pueblo. Otra huerta con olivos, término de Fernán Núñez, nombrada Valde consejos, y muy próxima á indicado pueblo. Todas las tres huertas mencionadas tienen abundante agua. Se oyen proposiciones en Fernán Núñez, calle Mata núm. 15, donde vive su dueño. s4-2

Gran bodega de vinos legítimos de Valdepeñas, premiados en las Exposiciones de Barcelona y París, 1888 y 89. Depósito de cereales, azafraán, queso, anís, cominos, patates, etc., etc. de

**Angel Gonzalez Calero**  
6 Rivas 6  
MANZANARES (CIUDAD-REAL)

**Tablas de Jubileo**  
Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18 y San Fernando 34.

Se vende un magnífico estante de dos varas y media de largo y vara y cuarta de ancho, muy decente para libros, ropa ú otros usos, en la calle de los Alamos número 7. s4-2

Desde 1.º de Abril próximo arriendase la dehesa y coto de Suerte Alta. En la Secretaría del señor Marqués de Valdeñores se trata de su renta y demás condiciones. s4-2